Asunción, 12 de octubre de 2023.

NOTA G.U.O.C. N° 1061 / 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación con la Retención realizada al proceso de Publicación y emisión del Código de Contratación del Contrato N° 40/2023 suscripto con la firma SALLUSTRO y CIA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Uniformes para la ESSAP S.A. ID N° 423.482, a través de la que se realizan observaciones y/o recomendaciones cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Firma del representante legal no corresponde
Descripción: Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.
Comentario:

RESPUESTA

La firma del Representante quien suscribe el contrato Jorge Adalberto Rojas Villalba se encuentra en el SIPE "Activo", conforme al Poder de los representantes de la firma SALLUSTRO Y CIA S.A., según escritura 101 del 05/04/2021.

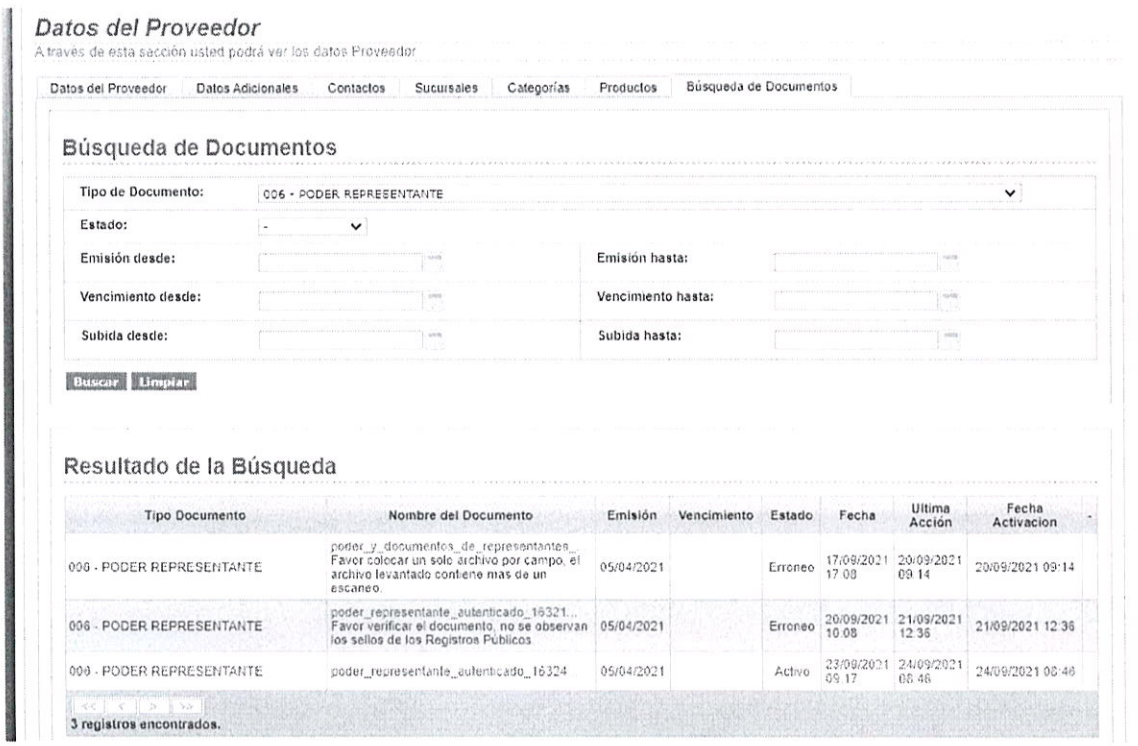

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Búsqueda de Documentos

Tipo de Documento: 006 - PODER REPRESENTANTE
Estado: -
Emisión desde: | Emisión hasta:
Vencimiento desde: | Vencimiento hasta:
Subida desde: | Subida hasta:
Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Acción	Fecha Activacion
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_y_documentos_de_representantes_ Favor colocar un solo archivo por campo, el archivo levantado contiene mas de un escaneo.	05/04/2021		Erroneo	17/09/2021 17:08	20/09/2021 09:14	20/09/2021 09:14
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_representante_autenticado_16321... Favor verificar el documento, no se observan los sellos de los Registros Públicos	05/04/2021		Erroneo	20/09/2021 10:08	21/09/2021 12:36	21/09/2021 12:36
006 - PODER REPRESENTANTE	poder_representante_autenticado_16324	05/04/2021		Activo	23/09/2021 09:17	24/09/2021 08:46	24/09/2021 08:46

3 registros encontrados.

Unidad Operativa de Contrataciones

Se remite adjunto a la presente el Poder que se le Otorga al Señor Jorge Adalberto Rojas Villalba, con Cedula de Identidad N° 4.022.131 a ejercer las siguientes facultades: Presentarse a cualquier procedimiento de contrataciones, nacional o extranjera, publico o del sector privado, bajo cualquier modalidad, participar de consorcios, concretar y suscribir contratos, notas, certificados, escrituras públicas y privadas, y otr

Atentamente.

Lic. Lizza Franco, Coordinadora
Coordinación de Adjudicaciones y Contratos
ESSAP S.A.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Carlos Alberto Insfrán O.

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

Luis Alberto Insfrán B.

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO Nº 192

Escritura: _____ **Fecha:** _____

Protocolo: _____ **Folio:** _____

Naturaleza: _____

Otorgantes: _____

_____

Testimonio: _____ **Año:** _____

Del Maestro 2838 e/ Cnel. Cabrera y Dr. Bernardino Caballero
Tels.: (021) 604205 / 447432 Asunción, Paraguay
luis@escribaniainsfran.com - recepcion@escribaniainsfran.com

SERIE PJC 2021

ESCRIBANO : CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DEL MAESTRO N 2838 C/ FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 192

CARLOS ALBERTO INSFRAN O.
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 192
Del Maestro Nº 2838 c/ Gral. Cabrera
Asunción - Paraguay

Nº000005405

PODER DE REPRESENTACIÓN QUE OTORGA LA EMPRESA SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (SALLUSTRO Y CÍA S.A.), A FAVOR DE ANGELA ROSSANA RIVEROS CROSA Y OTRO. NUMERO CIENTO UNO (Nº 101).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, ante mí: **CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA,** Notario y Escribano Público, Titular del Registro Nº 192, comparecen: 1) El Señor **OCTAVIO ALBERTO SALLUSTRO CALLIZO**, paraguayo, casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.083.380, domiciliado a los efectos de este acto en la casa ubicada sobre la calle Marcelino Pérez Nº 412 casi Adolfo Cañete, Barrio Mburucuya de esta ciudad; 2) El Señor **ALEJANDRO JOSÉ SALLUSTRO CALLIZO,** paraguayo, casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.676.813, domiciliado a los efectos de este en Pastora Céspedes Nº 1575 casi Teresa Lamas Carísimo, de esta capital. Los comparecientes son mayores de edad, capaces, hábiles, acreditan sus identidades con los documentos anteriormente citados, cumplieron con los requisitos legales para actos de esta naturaleza, doy fe.- REPRESENTACIONES: Los señores **OCTAVIO ALBERTO SALLUSTRO CALLIZO Y ALEJANDRO JOSÉ SALLUSTRO CALLIZO** concurren a este acto en nombre y representación de la firma que gira en plaza bajo la denominación de **SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA,** con **RUC** Nº 80001912-1, en su carácter de Vicepresidente y Director respectivamente, conforme consta en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº13 de fecha 07 de mayo de 2020, la cual omito transcribir por dejar copia debidamente autenticada de la misma adjunta a esta Escritura Pública, a la que me remito para lo que hubiere lugar en derecho.- La Empresa **SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA,** fue constituida inicialmente bajo la figura de una S.R.L. con la denominación **SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, conforme consta en la **Escritura Pública Nº 34,** de

...CO: Que la presente ...
...roducción auténtica del original ...
...só ante mí. CONSTE.-

CARLOS ALBERTO INSFRA...
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 192
Tel. 447.492 - 601.205
... Maestro Nº 2838 c/ Cnel. Ca...

fecha 07/03/1977, pasada ante el Escribano Público Ángel Albrecht Azarini, obrante al folio 72 y sgtes., del Protocolo Comercial, de cuyo testimonió se tomó razón en el Registro Público de Comercio, por mandato de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Raul Torres, Secretaria a cargo de Aníbal Emilio Téllez, por Providencia de fecha 16/03/1977, bajo el Nº 193, y al folio 14 y sgtes., del Libro de Seccional respectivo.---Por **Escritura Pública Nº 60, de fecha 13/12/1985**, pasada ante la Escribana Pública Rosa María Beatriz Ruiz de Prieto, obrante al folio 157 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "A", de cuyo testimonió se tomó razón el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1307, folio 67 y sgtes., del Libro de seccional Respectivo, de aumento del capital social en fecha 23/12/1985. --- Por **Escritura Pública Nº 49, de fecha 26/04/1995**, pasada ante el notario Arsenio Ocampos Velázquez, obrante al folio 192 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "B", de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Estatuto Social, cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie B, bajo el Nº 280, folio 2473, en fecha 19/04/2001; y en el Registro Público de Comercio, Serie B, bajo el Nº 286, al folio 2716 y sigtes., en fecha 19/03/1995. --- Por **Escritura Pública Nº 103, de fecha 16/11/2006**, pasada ante el notario Arsenio Ocampos Velázquez, obrante al folio 391 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "B", cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie B, bajo el Nº 109, folio 1052, en fecha 09/02/2007; y en el Registro Público de Comercio, Serie E, bajo el Nº 126, al folio 806 y sgtes., en fecha 09/02/2007.--- Por **Escritura Pública Nº 09. de fecha 23/03/2009**, pasada ante la notaria Ana María Mendoza de Acha, obrante al folio 113 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "A", de Modificación de Estatuto Social, cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y

SERIE PJC-2021

ESCRIBANO : CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DEL MAESTRO N 2838 C/ BERNARDINO CABAÑAS
REGISTRO : 192

...TIFICO: Que la presente ... reproducción auténtica del original ... pasó ante mí. CONSTE.-

CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 192
Tel. 444 ... 2838 c/ Cnel. C...
Del Maestro Nº 2838 c/ Cnel. Cabañas
Asunción - Paraguay

000005406

Asociaciones, Serie E, bajo el N° 59, folio 745, en fecha 26/03/2009; y en el Registro Público de Comercio, Serie D, bajo el N° 258, al folio 2750, en fecha 06/04/09.--- Por **Escritura Pública N° 31, de fecha 11/12/2012**, pasada ante la notaria Ana María Mendoza de Acha, obrante al folio 270 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "A", de Modificación de Estatuto Social por Transformación de: **SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**, cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie A, bajo el N° 1603, folio 9630, en fecha 21/12/2012; y en el Registro Público de Comercio, Serie F, bajo el N° 1487, al folio 9334y sgtes., en fecha 21/12/2012.--- Por **Escritura Pública N° 63, de fecha 09/11/2016**, pasada ante la notaria Ana María Mendoza de Acha, obrante al folio 431 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "A", de Modificación de Estatuto Social, cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, **Matricula Jurídica N° 7845**, Serie Comercial, bajo el N° 01, folio 01, en fecha 06/12/2016; y en el Registro Público de Comercio, **Matricula Comercial N° 8048**, Serie Comercial, bajo el N° 01, al folio 1-9, en fecha 06/12/2016.--- Por **Escritura Pública N° 32, de fecha 16/05/2018**, pasada ante la notaria Ana María Mendoza de Acha, obrante al folio 218 y sgtes., del Protocolo Comercial Sección "A", de Modificación de Estatuto Social por Fusión y Absorción de la Firma INNOVARE S.A.E.C.A., cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, **Matricula Jurídica N° 7845**, Serie Comercial, bajo el N° 02, folio 12, en fecha 18/10/2018; y en el Registro Público de Comercio, **Matricula Comercial N° 8048**, Serie Comercial, bajo el N° 02, al folio 10-21, en fecha 18/10/2018, con su respectiva escritura complementaria N° 60 de fecha 23/08/2018, pasada ante la misma notaria, y de la cual se tomó razón en la

CERTIFICO: Que la presente ...
reproducción auténtica del original ...
pasó ante mí. CONSTE.-

CARLOS ALBERTO INSFRAN
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 1...
Tel. 447.132 - 604.2...
Del Maestro Nº 2834 c/ Cnel. ...

Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, **Matricula Jurídica Nº 7845**, Serie Comercial, bajo el N° 02, folio 12, en fecha 18/10/2018; y en el Registro Público de Comercio, **Matricula Comercial Nº 8048**, Serie Comercial, bajo el N° 02, al folio 10-21, en fecha 18/10/2018.-- Las Escrituras mencionadas omito transcribir, por tener copias debidamente autenticadas de las mismas adjuntas a esta Escritura Pública, a la que me remito para lo que hubiere lugar en derecho.- La autorización para este acto consta en el Acta de Directorio 352/2021 de fecha 05 de abril del 2021, que me presentan, y que teniendo a la vista adjunto copia debidamente autenticada de la misma a esta escritura y a la que me remito para lo que hubiere a lugar en derecho.- Y los comparecientes en la representación invocada **DICEN**: Que por este Acto, su representada, otorga **PODER DE ADMINISTRACIÓN** a favor de **ANGELA ROSSANA RIVEROS CROSA,** paraguaya, titular de la Cédula de Identidad N° 1.333.601, domiciliada a los efectos de este en la calle Morelos 1895 esquina Batallón 40, de esta capital y **JORGE ADALBERTO ROJAS VILLALBA,** paraguayo, titular de la Cédula de Identidad N° 4.022.131, domiciliada a los efectos de este en la calle Carlos A. López casi la Paz, de la ciudad de Luque; para que en forma conjunta, individual e indistinta actúen en nombre y representación de la sociedad **SALLUSTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (SALLUSTRO Y CÍA S.A.)** pudiendo ejercer las siguientes facultades: Presentarse a cualquier procedimiento de contratación, nacional o extranjera, público o del sector privado, bajo cualquier modalidad, participar de consorcios, concretar y suscribir contratos, notas, certificados, escrituras públicas y privadas realizando todos los trámites y gestiones que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines; pudiendo a tal efecto presentar o suscribir la oferta con todas las documentaciones correspondientes, suscribir cualquier documentación requerida en los respectivos pliegos de bases y condiciones, firmar contratos, ofrecer y firmar garantías, cauciones, fianzas, presentar informes,

DOY FE Y CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reproducción auténtica del original que pasó ante mí. CONSTE.-

SERIE PJC-2021

ESCRIBANO : CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DEL MAESTRO N 2838 C/ BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 192

CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 192
Tel. 447 432 - 604205
Del Maestro N° 2838 c/ Cnel. Caballero
Asunción - Paraguay

Nº 000005407

solicitudes, costos, precios, modelos, equipos, folletos explicativos, hacer demostraciones, formularios, declaraciones juradas, suscribir la presentación de precios, ofertas, notas, escritos, documentos, especificaciones técnicas, presupuestos, pliego de bases y condiciones; aceptar, contratar, rechazar o firmar precalificaciones, propuestas, mejoras de precios y cuantas otras documentaciones sean necesarias, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros oferentes, contestar las que se formulen en contra de la Sociedad, abonar derechos, notificaciones de resoluciones recaídas, firmar actas, contratos, rescisiones de contratos y cuantos más instrumentos públicos y/o privados que legalmente sean exigibles para dicho acto, pedir inscripciones, legalizaciones, registros de firmas, formular protestos, notificaciones, efectuar pagos, formular requerimientos, percibir y dar recibos y cuantos más documentos sean menester para el mejor desempeño del presente mandato. Asimismo, el apoderado queda facultado para presentar y contestar los mecanismos de impugnaciones previstos en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus modificaciones -protestas, denuncias, investigaciones, recursos de reconsideración y procesos de Avenimiento- promovidos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante cualquier otro Organismo Estatal Competente. El apoderado queda también facultado para hacer manifestación de bienes y declaraciones juradas, fijar domicilios especiales y realizar trámites ante las oficinas fiscales, administrativos, municipales y demás reparticiones competentes distintas a las nombradas precedentemente; iniciar procesos de Avenimiento contra cualquier entidad del Estado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, representar a la sociedad en las audiencias, discutir y aceptar propuestas, avenir, suscribir documentos, así como ejercer la representación de la sociedad ante cualquier procedimiento administrativo tramitado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- Siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no limitativas o restrictivas, el que no podrá sustituirlo ni en

...IFICO: Que la presente ...
producción auténtica del origina...
...asó ante mí. CONSTE.

ARLOS ALBERTO INSFRAN O
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 192
Tel. 447.432 - 604.203
...al Maestro Nº 2888 c/ Cnel. ...

todo ni en parte sin expreso consentimiento del mandante.- ***CONSTANCIA NOTARIAL:*** La firma poderdante no adeuda en concepto de tributos fiscales, según Certificado de Cumplimiento Tributario Nº ***4270112166038***, de fecha **05/04/2021** válido hasta el **05/05/2021**, expedido por el Ministerio de Hacienda, que tengo a la vista, y que adjunto al protocolo.- **PREVIA** lectura de la escritura por el autorizante, los comparecientes manifiestan su conformidad con respecto al contenido de la misma, aceptándola en todas sus partes y la firman, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los comparecientes, doy fe.- FIRMADOS: **OCTAVIO ALBERTO SALLUSTRO CALLIZO.- ALEJANDRO JOSÉ SALLUSTRO CALLIZO.- ANTE MI: CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA.- NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO.- LE SIGUE LA HOJA DE ACTUACION NOTARIAL Nº 1446.- SERIE PJD-2021.**----------///...///...///...CON

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

CSJ

Que la presente fotocopia es reproducción auténtica del original que pasó ante mí. CONSTE.-

CARLOS ALBERTO INSFRAN O.
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 192
Tel. 447.432 - 604.205
Del Maestro Nº 2838 c/ Cnel. Cabrera
Asunción - Paraguay

SERIE PJD-2021

ESCRIBANO : CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DEL MAESTRO N 2838 C/ BERNARDINO CABA
REGISTRO : 192

Nº000001446

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 101

folio 396 y sgtes.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección " A " del Registro Notarial Nº CIENTO NOVENTA Y DOS

con asiento en ASUNCION

y autorizada por CARLOS ALBERTO INSFRAN OJEDA

en el carácter de NOTARIO PÚBLICO de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para A LOS INTERESADOS

a los CINCO días del mes

de ABRIL del año. DOS MIL VEINTE Y UNO

31684201

CARLOS ALBERTO INSFRAN O.
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO No. 192
Tel. 447.432 - 604.205
Del Maestro Nº 2838 c/ Cnel. Cabrera
Asunción - Paraguay

Sello

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 07 Mes 08 Año 2021

Entrada Nº 11349374 Hora: 11:30 a.m.

Número: 1942 Folio: 11406 Sección: D

Reingreso:

ROSALBA O. BENITEZ C.
REGISTRADOR

ABG. y N.P. MARCELO A. PAREDES S.
JEFE
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y CHEQUES